



**Expediente: COTAIP/054/2016**  
**Folio INFOMEX: 00165116**

**Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/060-00165116**

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX- TABASCO, siendo las once horas del día cinco de febrero del año dos mil dieciséis, se tuvo al interesado **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo. — **Conste.**

**ACUERDO**

**CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**-----

**Vistos:** la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo al interesado **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"SOLICITO EL Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2015 TRIENIO 2013-2015 MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO"...**(Sic)-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este Concejo Municipal de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por la titular de la **Dirección de Finanzas** de este Concejo Municipal, mediante su oficio **DF/0248/2016**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dirección es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, consistente en **"SOLICITO EL Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2015 TRIENIO 2013-2015 MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO"...**(Sic). Respuesta, que se remite en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de una



(01) foja útil, documento en versión pública, al cual se refiere la fracción XXXIV del artículo 3 y 6 de la Ley competente, mismo que queda a disposición del solicitante mediante el Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber al interesado **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO.** Hágase saber al solicitante **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**CUARTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 50, 132, 133, 134 y 138 de la Ley de la Materia, notifíquese al peticionario, vía electrónica por medio del Sistema INFOMEX-TABASCO, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

**QUINTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Concejo Municipal de Centro, por y ante el Lic. Enrique Maldonado Prado, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/054/2016 Folio INFOMEX: 00165116  
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/060-00165116



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
MUNICIPAL DEL CENTRO



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



# Dirección de Finanzas

Oficio: DF/0248/2016.

Asunto: Respuesta de solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco., a 11 de febrero de 2016.


Dra. en Derecho Enma Estela Hernández Domínguez  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública  
Presente.

En atención a su Oficio número: COTAIP/0096/2016, de fecha 08 de febrero de 2016, deducido del Expediente número: COTAIP/054/2016, y para dar cumplimiento a la solicitud de información con el número de Folio: 00165116 presentada a través del Sistema Infomex-Tabasco por el interesado **JOSE LUIS CORNELIO SOSA**, relativa a:

**"SOLICITO EL Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2015 TRIENIO 2013-2015 MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO"...(Sic).**

Al respecto, anexo envío en medio magnético e impreso el Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1 de enero al 31 de agosto de 2015.

Atentamente

  
C.P. Luz Junue Magaña López  
Directora de Finanzas



CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	-490,509,302.22		-490,509,302.22
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		0.00	448,547,380.13		448,547,380.13
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		0.00	870,815,829.77		870,815,829.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	639,817,508.82		639,817,508.82
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2014		\$0.00	\$1,468,671,416.50		\$1,468,671,416.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



JOSE HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY  
PRESIDENTE MUNICIPAL



EVERARDO NADAL VILLAFUERTE  
DIRECTOR DE FINANZAS



OVIDIO LAZARO HERNANDEZ  
SINDICO DE HACIENDA